

Desafíos de recuperar el empleo

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó que la tasa nacional de desocupación para el trimestre móvil marzo-mayo se ubicó en 10%. Aunque se trata de una disminución leve respecto del 10,2% anterior, los expertos advierten sobre lo engañoso de dichos porcentajes. La tasa, advierten, no sube porque ha aumentado la cantidad de personas inactivas; si se corrige la medición por este factor, el desempleo supera el 20%. De los más de dos millones de trabajos perdidos por el covid-19, aún falta recuperar la mitad, con particular foco en el sector informal.

La cantidad de inactivos ha provocado una cierta disputa técnica; para algunos analistas, los retrojos del 10% y las transferencias monetarias desde el Estado han desincentivado la búsqueda de empleo. Para David Bravo, del Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales, no hay evidencia en esa dirección; sostiene que la reducción de la ocupación se explica por el temor de las personas al contagio y los confinamientos. No parece haber acuerdo, tampoco, acerca de la capacidad de la economía para absorber la demanda por trabajo una vez controlada la emergencia sanitaria.

La forma y velocidad de la recomposi-

“Para el filósofo político Daniel Innerarity, la idea de que el empleo asalariado puede ser reemplazado no tiene fundamento”.

ción del empleo serán indicios de los escenarios de largo plazo del trabajo a nivel global. Se estima que un segmento de ocupaciones no regresará, pues las empresas podrían necesitar menos mano de obra, por efecto de la automatización y ganancias en eficiencia. Las proyecciones acerca de los trabajos que desaparecerán o se transformarán con la inteligencia artificial y la digitalización no son unánimes, sino incluso divergentes. La polémica en torno al modelo extractivista, ventajas comparativas y políticas de industrialización, en el marco de una nueva Constitución, tiene una importante dimensión laboral.

Parece necesario observar el empleo, en este sentido, no solo como un mero eslabón de la cadena productiva, sino también como un factor de cohesión social. El lugar que ocupa en la vida humana trasciende su arista económica o puramente salarial; es

también un elemento de socialización, realización individual y expresión de valores y relaciones interpersonales. En este contexto, diversos expertos han evaluado el impacto que tendrán los cambios tecnológicos, que modifican el modo de entender el empleo, y la escisión entre las ocupaciones más calificadas o sofisticadas, incorporadas a la digitalización, y la expansión de trabajos frágiles, mal remunerados o desprotegidos. Para el filósofo político Daniel Innerarity, la idea de que el empleo asalariado puede ser reemplazado no tiene fundamento: la automatización no sustituye a los trabajadores humanos por robots sino por otros trabajadores humanos “ocultos, precarios y peor pagados”.

Como sea, es necesario considerar que la desocupación, pero también la proliferación del empleo informal o precario, tendrán impactos que deben ser considerados de manera integral. La recuperación del mercado laboral, sobre todo formal y de calidad, supone ya un enorme desafío posterior a la crisis. Que ello, además, deba ocurrir en un escenario de cambio tecnológico, plantea exigencias legales, regulatorias, formativas y redistributivas desconocidas para los sectores productivos, las instituciones y las políticas públicas.

Segunda mirada

Hombre de acuerdos

— ¿Han visto la franja de Chile Vamos? — pregunta esta mañana José Tobías Silva, quejándose porque anoche se quedó sin Netflix.

— La pillé en la mitad — le digo yo.

— Yo vi a un candidato que decía que había sido junior y okupa, pero quizás me equivoqué de franja, debe haber sido de la Lista del Pueblo — cuenta Walter Alberto.

— No la he visto, pero si leí que hay mucha indignación por la franja de Briones — interviene María Luisa Fernández.

— Bueno, es que la metáfora de la tumba no fue muy afortunada. El mundo de los derechos humanos no debe estar contento — le explico.

— No, lo que yo leí es que había mucho enojo en la familia Pinochet — corrige ella.

— Es que Briones, se sabe, es un hombre de acuerdos — advierte Walter Alberto.

— Tal vez porque tiene la asesoría de Blumel, o de Javiera Parada.

— No, Jota Jota, lo digo porque logró que todos, probablemente con excepción de su comando, estuvieran de acuerdo en que fue una pésima idea.

J. J. Cruz

laSegunda

Vicepresidente ejecutivo: Felipe Edwards del Río
Director: Mauricio Gallardo Mendoza
Representante legal: Alejandro Arancibia Bulboa

Dirección, redacción y talleres: Av. Santa María 5542.
Fono: 2330 1111 (mesa central) Servicio al cliente: 2242 1111
Ventas, suscripciones: 29562456 www.lasegunda.com

Correo

Envíe sus opiniones a cartas@lasegunda.cl que se reservará el derecho a editarlas.

Convención

Señor Director:

“Cada principio es el momento ideal para cuidar atentamente que los equilibrios queden establecidos de la manera más exacta”, nos dice Frank Herbert al inicio de su epopeya, Dune. Lo mismo podríamos decir al mirar la instalación de la Convención, que deberá quedar instituida, con dirección y reglamento, respetando las normas que la fundaron.

Por eso, ojalá nuestros convencionales tengan presente que la construcción de la “casa de todos” no podrá edificarse si algunos buscan imponer “los grandes temas”; que el texto de nueva Constitución deberá respetar las sentencias judiciales firmes y ejecutoriadas; que la Convención no podrá intervenir ni ejercer ninguna otra función o atribución de otros órganos o autoridades, como revisar licitaciones o fondos públicos, ni tampoco deben pre-

tender gobernar o legislar. Su mandato es único y exclusivo: redactar una nueva Constitución.

Así, el proceso constituyente se nos plantea como una tarea titánica, cual epopeya. Por esta razón, resultará crucial el inicio de la Convención; que en buena medida nos presagiará el devenir de ésta. Si nuestros 155 representantes logran cuidar los equilibrios, escribiremos una hazaña de la cual hablaremos los próximos 50 años. Empero, si nuestros constituyentes descuidan las formas y reclaman atribuciones que no intentan, veremos cómo, desde el principio, habremos desperdiciado una oportunidad histórica.

Javier A. Labrín Jofré

Acceso a la justicia

Señor Director:

La cuenta pública del Ministerio de Justicia, en mayo pasado, evidencia una realidad ya consuetudinaria: la ausencia de una poli-

tica permanente y de largo aliento del Estado en torno al rol que deben cumplir las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ) en el sistema judicial chileno.

Estas instituciones se yerguen como los operadores más importantes del sistema judicial, con gran demanda de los sectores más desposeídos del país. No obstante, cuando se trata de recursos quedan relegadas a un plano absolutamente secundario. Desde sus inicios, hemos conocido varios proyectos que han pretendido generar una nueva institucionalidad y ninguno de ellos se ha materializado por falta de financiamiento.

El presupuesto actual de las CAJ sólo cubre el 90% de los requerimientos institucionales, no contemplando partidas para mayor dotación, nueva infraestructura o mantención de la existente. En ese escenario, se anunció la creación de un nuevo Servicio Na-

cional de Acceso a la Justicia. Otra vez, sin los recursos necesarios.

A su vez, la Defensoría de Víctimas fusionaría Centros de Atención de Víctimas de Delitos Violentos (CAVI) en las CAJ y el Programa de Apoyo a Víctimas dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ambos programas, en conjunto, atendieron el año 2019 a 75.000 personas. Ello es relevante pues el proyecto del Gobierno amplía su radio de acción a todo el catálogo de delitos, los que, de acuerdo con el Boletín Estadístico del Ministerio Público de 2019, correspondieron a 1.508.350 atenciones. A esa explosiva demanda jurídica se sumará el inminente flujo de atención normal post pandemia.

Así las cosas, de prosperar esta iniciativa legal, sumado a esta última contingencia, para las Corporaciones de Asistencia Judicial el panorama es simplemente devastador.

Marcelo Inostroza

Presidente Federación Nacional de Acceso a la Justicia (Fenadaj)

Kínder y brechas

Señor Director:

El rechazo de la obligatoriedad del kínder es mantener brechas desde la primera infancia. Porque en educación parvularia se trabaja desde el juego la autonomía de los niños y niñas, las habilidades transversales en el ámbito del lenguaje y habilidades lógicas matemáticas. Pero, sobre todo, se potencia la relación de los niños con sus pares y su desarrollo socioemocional.

Hoy, desde educación inicial y, principalmente en primero básico, se evidencian brechas entre quienes han podido optar a kínder y quienes no. ¿Por qué seguir perpetuando estas diferencias?

Mariana Oyarzún

Directora Escuela de Educación Inicial, U. San Sebastián